



EL MERCURIO NACIONAL C

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 9 DE JUNIO DE 2025

nacional@mercurio.cl

El 30% de los docentes afirmó haber sufrido algún tipo de agresión en 2024, según encuesta del gremio de profesores  
**Agresiones, balaceras y riñas: recrudecimiento de la violencia escolar golpea a los colegios**

Durante 2024, se registraron 4.698 denuncias por maltrato entre estudiantes en establecimientos educacionales, cifra que sería mucho mayor, puesto que no todos los hechos se denuncian.

MACARENA CERDA M.

“El año pasado, dos niños se pusieron a discutir, y uno le pegó una patallada a otro en la espalda con un cortapiñas”, relata Alejandro, profesor de un colegio de Coquimbo, que como muchos otros, ha sido testigo de actos de violencia dentro y fuera de las aulas. Y es que esta clase de situaciones hace mucho que dejó de ser una excepción entre los escolares del país.

En los últimos años, tanto docentes como alumnos han sido protagonistas y víctimas de situaciones de maltrato tanto físico como verbal dentro de los establecimientos, pero se ha intensificado este semestre, con distintos casos de peleas entre escolares.

**Ataques y peleas de norte a sur**

En abril de este año, un escolar de 13 años apuñaló en el cuello a un compañero en plena calle, dejándolo en riesgo vital en Lota. En otro incidente, adolescentes viajaron desde Santiago a Parral para agredir con tijeras a otras dos escolares. Y hace poco más de una semana, una balacera en un colegio de San Pedro de la Paz, en Concepción, dejó a tres estudiantes heridos, y conmocionó a la comunidad educativa, que hasta hoy se mantuvo sin clases por lo ocurrido (ver recuadro). Un día después de aquel hecho, un alumno murió apuñalado en una riña en la Plaza de Armas de Melipilla.

Según datos de la Superintendencia de Educación, en 2024 se reportaron 4.698 denuncias de maltrato entre estudiantes, y 92 por maltrato hacia el personal,

JUDITH HERRERA C.

La incorporación de nuevas enfermedades y mejoras para el tratamiento de algunas ya incluidas en el régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), política que comenzó a operar en 2005, fue uno de los anuncios que entregó en materia sanitaria el Presidente Gabriel Boric durante su última Cuenta Pública.

La hospitalización para menores de 15 años con depresión grave, el apoyo tras el alta por cirrosis hepática y la cesación del consumo de tabaco para mayores de 25 años son los problemas que, mediante una inyección de \$100 mil millones anuales adicionales, se suman al decreto correspondiente al período 2025-2028.

Junto con eso, se añaden recursos a 11 patologías, como es el caso de ampliar la detección del

**DECRETO**  
 La actualización anunciada para el GES corresponde al período 2025-2028.

virus papiloma humano (VPH) o el acceso a medicamentos para el trasplante por enfermedad renal crónica, entre otros.

**“Hay que esperar varios años”**

Sin embargo, para el nuevo decreto se analizó la inclusión de ocho problemas, de los cuales cinco, finalmente, no fueron incorporados (ver dato clave).

Si bien las asociaciones de pacientes destacan que el GES crezca en beneficios, también apuntan a saber qué ocurre con las patologías que no fueron elegidas.

“Se valora mucho esta nueva incorporación en el GES. Pero nos quedamos, una vez más, con esa sensación de estar a la espera y con la preocupación de por qué cuáles son los criterios para que no estemos en GES”, plantea Cecilia Rodríguez, representante de Fundación Me Muevo, que apoya a pacientes con artritis reumatoide.

Añade que es crucial “para entender qué hay que mejorar. Y más, porque ahora hay que esperar varios años para el si-

“La escuela misma no está teniendo las herramientas, ni legales, ni profesionales, ni materiales, para enfrentar esta ola de violencia que le llega desde afuera”.

MARIO AGUILAR  
 PRESIDENTE COLEGIO DE PROFESORES

como profesores y asistentes. En los tres primeros meses de este año, se reportaron 443 y 241, respectivamente.

Además, los datos recogidos en un estudio de 2024 del Colegio de Profesores revelan una realidad mucho más cruda en cuanto a este último número: en una muestra de 5.202 docentes, un 30% afirmó haber sufrido algún tipo de agresión, cifra equivalente a 1.506 casos, muy por encima del registro oficial. Además, la mayoría de las denuncias fueron mujeres.

Con todo, no todos los hechos de violencia que ocurren en los colegios terminan en una denuncia como tal, por lo que se presume que la cifra real es mucho mayor.



**APOYO.**— En el colegio Nuevos Horizontes, en el Biobío, tres alumnos resultaron heridos de bala el 29 de mayo. Los últimos días se han aplicado protocolos de apoyo psicológico para la comunidad.

**“Una sociedad que está siendo muy violenta”**

Jorge Varela, psicólogo e investigador del Instituto de Bienestar Socioemocional de la U. del Desarrollo, sostiene que “esta forma de agresión, de violencia,

es una manifestación que no era tan presente en nuestro sistema escolar hace una década o hace 15 años”.

“Esto es muy delicado, porque está apareciendo una forma de violencia que no conocemos, y frente a la cual los colegios no

están preparados necesariamente para trabajar”, añade.

A juicio de Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, “es una situación gravísima la que está ocurriendo en los colegios, y entendemos que hay factores exógenos a la escuela.

“Esta forma de agresión, de violencia, es una manifestación que no era tan presente en nuestro sistema escolar hace una década atrás o hace 15 años atrás”.

JORGE VARELA  
 PSICÓLOGO U. DEL DESARROLLO

Hay una sociedad que está siendo muy violenta, y donde la capacidad de resolver los conflictos y los desacuerdos de manera civilizada está perdiéndose: uno lo ve por todos lados. Pero, además, la escuela misma no está teniendo las herramientas, ni legales, ni profesionales, ni materiales, para enfrentar esta ola de violencia que le llega desde afuera”.

Comenta que para contrarrestar esto es necesario “que el desarrollo socioemocional esté integrado dentro del currículum del establecimiento. Ese es el primer fortalecimiento que debería estar pasando en las escuelas hoy, de manera que el espacio con tensión sea mucho más específico para que las duplas psicosociales, los psicólogos o la persona que está encargada puedan focalizarse en aquellos estudiantes que transgreden las normas de manera mucho más violenta y que están absolutamente desregulados”.

**Las medidas psicológicas y de seguridad por el caso del colegio en San Pedro de la Paz**

Después del grave incidente ocurrido en el colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz, donde una balacera dejó a tres estudiantes heridos, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Análisis Costa anunció un plan de seguridad para contrarrestar y evitar esta clase de situaciones.

Entre las medidas mencionadas se encuentra la instalación de cámaras de vigilancia con tecnología de reconocimiento facial, así como la contratación de guardias privados para controlar el acceso al establecimiento. Además, se informó que se fortalecerá la infraestructura perimetral del colegio

mediante la mejora de la reja de seguridad. Estas acciones, señalan, buscan restringir el ingreso de personas ajenas al recinto, solicitando la cédula de identidad a quienes deseen acceder.

Además, se programó apoyo psicológico para la comunidad educativa. Estas acciones

incluyeron la activación de equipos psicosociales y la aplicación de protocolos de convivencia que establece que los afiliados de Fomasa e isapres tendrán atención en 87 problemas de salud específicos —próximamente serán 90, con las nuevas incorporaciones—, con ciertas garantías como acceso, oportunidad, protección financiera y calidad.

**DATOS CLAVE**

**RÉGIMEN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)**

Es un programa que partió en 2005 (ex Plan Auge) y que establece que los afiliados de Fomasa e isapres tendrán atención en 87 problemas de salud específicos —próximamente serán 90, con las nuevas incorporaciones—, con ciertas garantías como acceso, oportunidad, protección financiera y calidad.

**PROBLEMAS NUEVOS ESTUDIADOS**

Para el nuevo decreto se analizó la inclusión también de la endometriosis; espondilitis anquilosante; abordaje integral del dolor crónico no oncológico; cirugía de endoprótesis de rodilla en personas de 65 años y más con artrosis; y trastorno del espectro autista, problema que el mandatario mencionó que se buscará sumar en el siguiente período.

el acceso, oportunidad, calidad y protección financiera, que son las garantías establecidas en el régimen, y también evaluamos nuevos. Y ese es el insumo que es entregado para que las autoridades tomen decisiones”.

En esa línea, el Ministerio de Salud afirma que entre los criterios con los que se determinan los problemas que se incorporarán están las “prioridades sanitarias, definidas a partir de estudios relevantes en salud pública, como los estudios de carga de enfermedad, y las encuestas nacionales de salud; las preferencias sociales, y las recomendaciones del Consejo Consultivo del GES, instancia técnica asesora del proceso”.

Sobre las patologías que no fueron incluidas, la cartera señala que “pueden ser consideradas nuevamente en procesos futuros” y que “constituyen un insumo valioso para futuras actualizaciones”.

Además, indica que “si bien la disponibilidad presupuestaria es un elemento relevante para definir la viabilidad de nuevas garantías, también condiciona la incorporación de un nuevo problema de salud al GES la factibilidad de implementación efectiva a nivel nacional”.

Tras actualización anunciada por el Presidente Boric en Cuenta Pública  
**GES: Pacientes con enfermedades no incorporadas piden conocer criterios de inclusión al sistema**

Si bien valoran que el programa sume más patologías, señalan que es necesario saber cómo fueron elegidas, en consideración de que la próxima revisión para el decreto será en tres años.



**TABAQUISMO.**— El tratamiento para dejar de fumar, destinado a pacientes mayores de 25 años, es una de las incorporaciones al decreto GES.

guiente decreto”.

“Es agrídule para nosotros. Entiendo que era la primera vez que nos consideraban para el GES; entonces, no saber qué pasó finalmente, por qué quedamos fuera, es muy frustrante”, comenta Natalia González, vocera de la Fundación Espondilitis Chile.

Andrea Cordero, vicepresidente de la Fundación Chilena de Endometriosis, dice que, más allá del GES, lo que ellos necesitan “cuanto antes es una mirada integral, por lo que estamos a la espera de una ley en el Senado

que busca garantizar la atención médica a esta enfermedad”.

**“Instrumento que ‘prioriza’”**

A juicio de Daniela Sugg, académica de la U. Diego Portales y economista de Salud, “falta mayor claridad pública de cuál es el proceso, cuáles son los tiempos, cuáles son los antecedentes que se van manejando para ir priorizando problemas y en qué lugar van quedando”.

Con todo, para Héctor Sánchez, director del Instituto de

Salud Pública de la U. Andrés Bello, “el gran avance del GES, que no se puede perder, es que es un instrumento de política pública que ‘prioriza’ los problemas de salud, lo que implica que siempre algunos problemas analizados quedan fuera, ya que si esto sucede, deja de ser una herramienta de priorización”.

Oscar Arteaga, académico de la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile, institución que desarrolló para el Ejecutivo el último estudio de costos para el GES, comenta que “revisamos los problemas existentes desde

“Se valora mucho esta nueva incorporación en el GES. Pero nos quedamos, una vez más, con esa sensación de estar a la espera y con la preocupación de por qué cuáles son los criterios”.

CECILIA RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN ME MUEVO

“Es agrídule para nosotros. Entiendo que era la primera vez que nos consideraban para el GES; entonces, no saber qué pasó finalmente, por qué quedamos fuera, es muy frustrante”.

NATALIA GONZÁLEZ  
 VOCERA DE FUNDACIÓN ESPONDILITIS CHILE

“Falta mayor claridad pública de cuál es el proceso, los tiempos y antecedentes que se manejan para priorizar problemas, y en qué lugar van quedando”.

DANIELA SUGG  
 ACADEMICA U. DIEGO PORTALES